

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR:

¿Qué es? Convocatoria de pruebas de acceso para poder cursar un ciclo formativo de FP de grado medio o un ciclo formativo de FP de grado superior en el curso 2021-2022 y posteriores, si no se tienen los requisitos para el acceso directo.

¿Quién se puede presentar? Quienes no reúnan los requisitos académicos para el acceso directo a dichas enseñanzas (es decir, estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, para el acceso a los ciclos formativos de grado medio; o estar en posesión del Título de Bachiller, para el acceso a los ciclos formativos de grado superior). Además:

→ Para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio: tener 17 años (o más) o cumplirlos en el año 2021. Necesitará el consentimiento de padres/tutores legales por ser menor de edad. (Es decir, tener 16 años cumplidos a 31 de diciembre de 2020)

→ Para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior: tener 19 años (o más) o cumplirlos en el año 2021. (Es decir, tener 18 años cumplidos a 31 de diciembre de 2020)

¿Cuándo y dónde hay que inscribirse?

→ Entre los días 11 y 22 de enero de 2021, ambos inclusive.

→ Dos posibles formas de presentar la solicitud:

- Telemática: es necesario disponer de certificado electrónico operativo en la Comunidad de Madrid.

- Presencial: en la secretaría de los IES que figuran en los anexos III (grado medio) y IV (grado superior) de la convocatoria (enlace más abajo) o, en su defecto, ante una oficina de Correos por procedimiento administrativo.

¿Qué documentación hay que presentar para inscribirse?

- Solicitud de inscripción: los modelos figuran como anexo I (grado medio) y anexo II (grado superior) en la resolución de la convocatoria, cuyo enlace figura más abajo. Para presentarla hay que descargarla en el portal www.comunidad.madrid, en "Administración Electrónica" (no disponible hasta que estemos en periodo de inscripción, es decir, del 11 al 22 de enero de 2021, ambos incluidos).
- Original y copia del DNI, si no autorizamos su consulta.
- Quienes soliciten adaptación de la prueba por presentar discapacidad o necesidad educativa específica, originales y copias de los documentos que lo justifiquen.
- Para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior, ejemplar 030 acreditativo del abono de los precios públicos establecidos para la inscripción.

¿Cuándo se celebrarán los exámenes?

Los días 12 y 13 de mayo de 2021.

→ grado medio: 12 mayo, 16:00-17:30 ejercicio de la parte sociolingüística y de 18:00-19:30 ejercicio de la parte matemática. 13 mayo, 16:00-17:30 ejercicio de la parte científico-técnica.

→ grado superior: 12 mayo, 16:00-17:30 ejercicio de Lengua castellana y literatura, de 18:00-19:30 ejercicio de Fundamentos de matemáticas, de 20:00-21:00 ejercicio de Inglés. 13 mayo, 16:00-17:30 ejercicio de la Materia 1 (Economía de la empresa/Biología/Física, según se presente por Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias o Tecnología, respectivamente) y de 18:00-19:30 ejercicio de la Materia 2 (Geografía/Química/Dibujo técnico, según se presente por Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias o Tecnología, respectivamente).

¿Dónde puedo encontrar más información?

→ Muy recomendable visitar el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/pruebas-acceso-ciclos-formativos-formacion-profesional>

→ Se puede consultar la resolución completa en el siguiente enlace: http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/12/09/BOCM-20201209-24.PDF